

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

258738 *Anuncio de propuesta del instructor del expediente PS TUR 21/2020*

El instructor del expediente, en fecha 27 de Mayo de 2021, emitió propuesta de sanción contra el interesado que se menciona a continuación, por la realización de actividad turística sin respetar los requisitos o condiciones establecidas en la ley y normativa que la desarrolla.

En la propuesta se otorgan 15 días para formular alegaciones.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo de las administraciones públicas, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Nº. Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
PS TUR 21/2020	Y3746007B	29/07/2020	Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Islas Baleares
PS TUR 21/2020	X2536311D	29/07/2020	Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Islas Baleares

Quedando a disposición del interesado, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Ordenación Turística, sita en la Calle Pius Tur Mayans nº. 14 de San Francisco Javier, 07860 Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informarle que al ser un acto trámite, no cabe contra esta propuesta interponer recurso alguno, teniendo 15 días para formular alegaciones.

Formentera, 21 de junio de 2021

La presidenta
Alejandra Ferrer Kirschbaum

